



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0227] [11L/5300-0228] [11L/5300-0229] [11L/5300-0230] [11L/5300-0231] [11L/5300-0232] [11L/5300-0233]
[11L/5300-0234] [11L/5300-0235] [11L/5300-0236] [11L/5300-0237] [11L/5300-0238] [11L/5300-0239] [11L/5300-0240]
[11L/5300-0241] [11L/5300-0242] [11L/5300-0243] [11L/5300-0244] [11L/5300-0245] [11L/5300-0246] [11L/5300-0247]
[11L/5300-0248] [11L/5300-0249] [11L/5300-0250] [11L/5300-0251] [11L/5300-0252] [11L/5300-0253]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0232]

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA LEY ORGÁNICA 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL Y ASÍ LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eugenia Gómez De Diego, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué líneas estratégicas va a desarrollar el Gobierno de Cantabria para impulsar la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual y, así, luchar contra la violencia de género?

En Santander, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: Eugenia Gómez de Diego. Diputada del Grupo Parlamentario Socialista."